

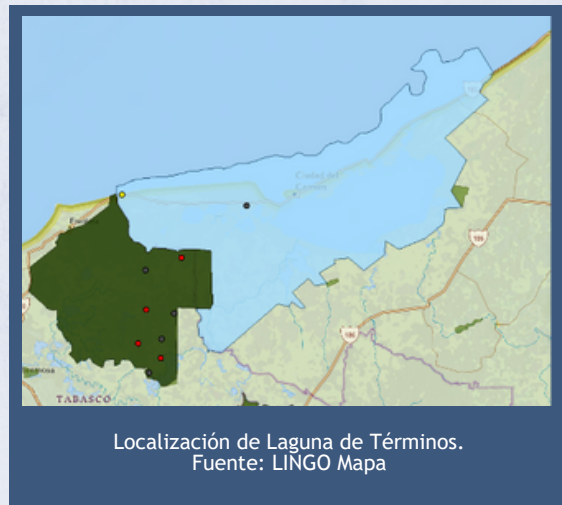
Área Natural Protegida Laguna de Términos

Campeche, México

Resumen

En este informe se trata el caso de Laguna de Términos, Ciudad del Carmen, Campeche. La actividad petrolera en la zona ha estado presente en las últimas décadas. A partir de su decreto en 1996 como ANP de Laguna de Términos, se perforaron tres pozos petroleros terrestres, siete pozos de desarrollo y cuatro ductos; asimismo, se estableció la estación de recolección de gas Xicalango y un gasoducto a la estación de compresión de Atasta.

A pesar de su enorme biodiversidad, la principal fuente de contaminación en la zona, son las actividades de extracción de hidrocarburos por parte de Pemex que, de acuerdo con la población del lugar ha tenido graves impactos, pues de las más de 5,000 cabezas de ganado en Atasta, éstas se redujeron 10% debido a las filtraciones que envenenaron el agua para animales y sembradíos; asimismo, se han presentado emanaciones en el aire que afectan la salud de la población cercana.



Importancia del área natural protegida (ANP)

Laguna de Términos es considerado el mayor sistema lagunar estuarino (que desemboca en el mar) en México, forma parte del estado de Campeche y los municipios que abarca son: Carmen, Palizada, Escárcega y Champotón en el estado de Campeche.



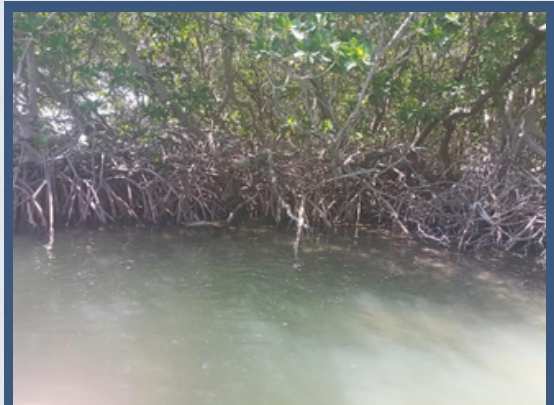
Mono araña (*Ateles geoffroyi*)
Foto. Beatriz Olivera

Posee una extensión aproximada de 2,007 km², en 1994 fue decretada área natural protegida (ANP) con reconocimiento federal bajo la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) y en 2004 reconocida como sitio RAMSAR. Es decir, el principal objetivo de esta designación es la conservación y el uso racional de los ecosistemas acuáticos para mantener el ciclo vital del agua ya que los servicios ambientales que provee este espacio son fundamentales para el bienestar social y ambiental.

Sus sistemas pantanosos y de humedales constituyen la unidad ecológica costera más importante de Mesoamérica por su productividad natural y biodiversidad (Gobierno de México, 2019). En el ANP uno de los ecosistemas con mayor distribución son los manglares, principalmente cerca de la zona costera y alrededor de los sistemas lagunares. Las especies que existen son el mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle negro (*Avicennia germinans*) y mangle

blanco (*Laguncularia racemosa*), especies catalogadas como amenazadas.

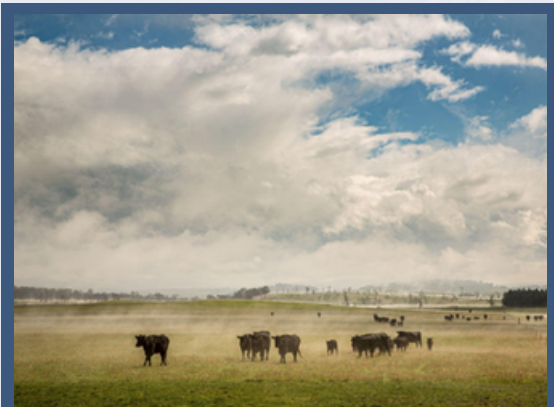
Predominan especies como el águila dorada, garzas, pelícanos, delfines, cocodrilos, jaguares, cotorros, manatíes, monos aulladores y venados.



Zona de manglar
Foto. Beatriz Olivera

Amenazas de la industria petrolera

A partir de 1994 - cuando Laguna de Términos se decretó como un ANP - solamente era posible modificar las instalaciones con las que ya se contaba para ampliar la seguridad del espacio. Sin embargo, desde entonces se han perforado tres pozos petroleros terrestres, siete pozos de desarrollo y cuatro ductos; asimismo, se estableció la estación de recolección de gas Xilacalango y un gasoducto a la estación de compresión de Atasta. Por lo que a pesar de la regulación se continuaron con los procesos de exploración y extracción de hidrocarburos bajo supuestos de seguridad nacional y otras cuestiones.



Ganado
Foto. Matt Palmer

A pesar de la enorme biodiversidad, la principal fuente de contaminación en la Laguna de Términos y la Laguna de Atasta - que es vecina - son las actividades de extracción de hidrocarburos por parte de la empresa Pemex que de acuerdo con la población del lugar ha tenido graves impactos, pues de las más de 5,000 cabezas de ganado en Atasta, éstas se redujeron 10% debido a las filtraciones que envenenaron el agua para animales y sembradíos; asimismo, se han presentado emanaciones en el aire que afectan la salud de la población cercana.

Esta situación ha generado una serie de conflictos entre la población y la empresa Pemex ya que no se está reconociendo la protección de este espacio al ser una ANP y un sitio RAMSAR al no detener las nuevas prospecciones y construcciones para la extracción de hidrocarburos; pero, al mismo tiempo se está limitando a la población en sus actividades productivas para no dañar el equilibrio ecológico.

Además, no se está apoyando a quienes han sido afectados por los daños que ha ocasionado Pemex.

Hay que reconocer que no toda la contaminación en el lugar es por los hidrocarburos, pues también hay impactos generados por los asentamientos humanos en el lugar: basura, aguas negras y desechos de varios tipos, producto de los espacios urbanos, así como de otras actividades productivas que generan varias formas de contaminación.

En teoría en los programas de manejo de las ANP se delimita una zonificación de éstas para controlar la forma en que se desarrollan todas las actividades al interior de dichos espacios, lo que incluye tanto el crecimiento poblacional, como los espacios de trabajo, investigación, etc. En el caso del área de Laguna de Términos, en su programa de manejo se estableció que esta tendría un espacio destinado a la extracción petrolera, el cual no podría crecer ni crear nuevas prospecciones. Lo que no se respetó, pues además de las actividades de PEMEX, también en 2014 se entregaron concesiones a empresas privadas para hacer prospección marina en partes de la ANP lo que contraviene los principios de protección de la misma.[1] Cabe destacar que esto ha tenido efectos nocivos para la población y el ecosistema.

La Iniciativa Leave it in the Ground (LINGO) es una organización sin ánimo de lucro con sede en Alemania que trabaja para acelerar la transición a un mundo con un 100% de energías renovables.

Por otro lado, para el marco jurídico que regula las ANPs existen las siguientes leyes y reglamentos: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), su reglamento en materia de ANP, el Convenio RAMSAR y la Convención sobre Diversidad Biológica, adicionalmente hay algunas NOMS específicas. Sin embargo, pese a que la LGEEPA y las demás regulaciones van en el mismo sentido y tienen como objetivo establecer importantes limitaciones a actividades que se pretendan realizar al interior de las ANP, la realidad es que éstas se encuentran amenazadas e incluso una buena parte de ellas están invadidas por actividades extractivas, lo que a todas luces atenta contra la función y naturaleza de estos espacios.

Más información

- Gobierno de México (2019). Laguna de Términos establece UMA de manglar para enfrentar el cambio climático.
- Conanp (2021). Laguna de Términos. Fichas SIMEC.